

Guayaquil, 11 de Mayo del 2018

Señores
ACCIONISTAS
SILOS MANABITA SILMABISA S.A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias de la compañía y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la Compañía **SILOS MANABITA SILMABISA S.A.** y que corresponden al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2015.

He revisado el balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditorías generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

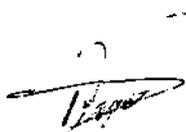
Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2015

Declaro que el desempeño de mis funciones las he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. # 231, 274,288 y 379 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Lcda. Diana Urgiles Castillo
COMISARIO